

CHECK AGAINST DELIVERY

30

Intervención de España – EPU 22 Maldivas

30 de 104; 1'10"

Muchas gracias Sr. (Vice) Presidente.

España da una cordial bienvenida a la delegación de Maldivas y agradece su participación en este ejercicio, así como la presentación realizada por S.E.

España querría felicitar a Maldivas por los avances incorporados en el nuevo Código Penal. Ahora bien, es preocupante que todavía pueda seguir condenándose a muerte a menores de edad. En este sentido, España recomienda (1) que mantengan la moratoria en la aplicación de la pena de muerte. Asimismo, España recomienda (2) que no se condene a la pena capital a menores de edad.

Ante el deterioro que la libertad de expresión ha sufrido en el país durante los últimos meses, España recomienda (3) que se incrementen las medidas para promover y proteger la libertad de expresión.

España recomienda (4), como ya realizamos en el primer ciclo del EPU, que se proceda a la ratificación del Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales que firmó en septiembre de 2011.

Por otro lado, España recomienda (5) que se hagan esfuerzos adicionales para garantizar que el derecho interno respete las disposiciones de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer, en especial por lo que respecta a la igualdad en el matrimonio y el divorcio, así como en materia de violencia de género, elaborando estadísticas de casos de violencia de género y analizando las causas que llevan a muchas mujeres a no denunciar los abusos.

Finalmente, España recomienda (6) que se refuerce la formación en derechos humanos de los miembros del cuerpo de policía para evitar abusos.

Muchas gracias Sr. (Vice) Presidente.

Luis Angel Rodondo